



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 14 – 23.11.2021**

1

**ACTA N° 14**

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 21:05, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Asisten los Ediles Titulares: MIGUEL GIMÉNEZ, NÉSTOR SUÁREZ y MARCELO SILVA. Ocupa la Banca de la Edila Titular ESTELA FERREIRA, EL Edil Titular DAVID DA COSTA. Ocupa la Banca de la Edila Titular GLORIA MARTINÍ, el suplente de Edil RODOLFO CRUZ. Ocupa la Banca de la Edila Titular, SONIA ALVES, el suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la Edila Titular GLORIA MARTINÍ.

Asisten en calidad de oyentes los Ediles Titulares: JAZMÍN SORAVILLA, GUILLERMO MARAZZANO y FERNANDO AVEDUTO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

**-Se propone** como Presidente Ad hoc al Edil Titular Néstor Suárez.

**-Se propone** como Secretario Ad hoc al Edil Titular Marcelo Silva.

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

**\*Consideración del Acta N° 13.**

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***-Ingresa a Sala la Edila Titular Gloria Martiní, pasando a calidad de oyente el suplente de Edil Rodolfo Cruz.***

**-El Edil Marcelo Silva propone** para ocupar la Presidencia de la Comisión, Período 2021-2022 al Edil Titular Néstor Suárez.

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 14 – 23.11.2021**

2

**-La Edila Gloria Martíní propone:** para ocupar la Secretaría de la Comisión, Período 2021-2022 al Edil Titular Marcelo Silva.

**-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.**

Se eleva al Plenario la siguiente comunicación:

**ASUNTO S/N:** Integración y Constitución.

"Por la presente se comunica al Plenario que en Sesión celebrada en el día de la fecha, se constituye la Comisión, designando a sus autoridades, recayendo la Presidencia en el Edil Sr. NESTOR SUAREZ y la Secretaría en el Edil Sr. MARCELO SILVA.

**-El Secretario de la Comisión hace saber** que ha pedido de la Presidencia, en relación al planteamiento realizado por vecinos de Bernabé Rivera para cambiar el nombre del pueblo, se envió un informe al Plenario comunicando que la Junta Departamental no tiene competencia. Manifiesta que se va a solicitar que el informe vuelva a la Comisión a los efectos de redactarlo adecuadamente.

**-Hace referencia** a los premios Matías González solicita se informe para cuando la próxima reunión de la Subcomisión.

**-El Edil Ruben Alvez manifiesta** que debido a algunos inconvenientes no se han podido reunir, manteniendo contacto telefónico.

**-El Edil Miguel Giménez expresa** que le ha manifestado al Presidente que es difícil realizar los Premios Matías González este año por una razón muy simple, los campeonatos y todas las modalidades deportivas del departamento de Artigas fueron suspendidos en el 2020 debido a la pandemia. Considera que no dan los tiempos para realizar el evento. Pregunta cuántos premios se harán entrega y si se mandó hacer los trofeos por la empresa Rodas, ya que la empresa solicita un mínimo de dos meses de anticipación para preparar los trofeos.

**-El Edil Ruben Alvez manifiesta** estar de acuerdo con el Edil Miguel Giménez, debido al poco tiempo que hay para organizar.

**-El Edil Miguel Giménez manifiesta** que es los premios Matías González tienen ribetes representativo del departamento de Artigas, propone que se posponga para el mes de setiembre de 2022, tal como fue la propuesta del Edil Alejandro Silvera, acompañando el mes del aniversario de la ciudad.

**-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa - Unanimidad**



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 14 – 23.11.2021**

3

**ASUNTO POR EL "0" 2/1729.** Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

**-El Secretario de la Comisión** menciona que se solicitó reunión con INAU, Junta Nacional de Drogas y otras Instituciones.

Propone se agregue a la agenda una audiencia con el Ministro del Interior, Luís Alberto Heber.

**-El Edil David Da Costa manifiesta** su preocupación, como Edil y como organizador de eventos, por los hechos que viene ocurriendo. Manifiesta su preocupación por el tema de los menores, el consumo excesivo de alcohol y droga en los diferentes eventos.

Hace saber el control que hay por parte de los organizadores de eventos y expresa preocupación por el control a los locales no habilitados, los locales no vigilados, como lo son las clandestinas. Son locales donde concurren niños, adolescentes y no hay control del INAU ni del Ministerio del Interior. Informa que mantuvo varias reuniones con el Jefe de Policía, manifestándole la inquietud de las clandestinas y solicitando que le brinden seguridad a la salida de los espectáculos, más allá que como organizadores tienen seguridad autorizada y con la documentación exigida, ya que no cuentan con seguridad policial cuando finalizan los eventos.

Manifiesta además que no integra más la Comisión de Cultura, pero solicita que se lo tenga en cuenta cuando se trate este tema con las autoridades competentes.

**-El Edil Ruben Alvez se manifiesta** de acuerdo con lo expresado como representante del Frente Amplio, solicita que cuando se realicen las gestiones en Montevideo, la Comisión esté representada por integrantes de los tres Partidos Políticos.

**-El Secretario de la Comisión** mociona que se invite al Coordinador del Cecoed Artigas, Jorge Monteiro y al Jefe del Inau Departamental para la próxima reunión de la Comisión el día martes a los efectos de explicar como es el sistema que utilizan para esos eventos.

**-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.**



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 14 – 23.11.2021**

4

**ASUNTO POR EL "0" 2/1701.** Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estará celebrando 25 años de la creación del CEDA.

**-El Edil Rúben Alvez menciona** que como la Comisión va a realizar gestiones en la ciudad de Montevideo, que se aproveche la oportunidad y realice una recorrida por el CEDA.

**-El Secretario de la Comisión** hace referencia al planteo que realizó referente al representante de la Junta Departamental en el CEDA.

Solicita que el representante, con sus respectivos suplentes, contemplando los demás Partidos Políticos, sean elegidos y votados por la Comisión año a año, informando al Plenario.

**-El Edil Miguel Giménez manifiesta** que la representación en el CEDA es elegida y votada por los integrantes de la Comisión de Cultura. Propone para representar a la Comisión de Cultura y a la Junta Departamental en la Comisión del CEDA, como titular, a la Edila Estela Ferreira.

**-El Edil Rúben Alvez propone** al Edil Marcelo Silva como representante de la Comisión de Cultura.

**-El Presidente pone a consideración** la propuesta del Edil Miguel Giménez.

**-Se vota:** -2 en 6 – Negativa.

**-El Presidente pone a consideración** la propuesta del Edil Rúben Alvez.

**-Se vota:** 4 en 6 – *Afirmativa – Mayoría.*

**-Se propone:** por el Partido Colorado el Edil Titular Andrés Rodríguez y por el Frente Amplio la Edila Titular Sonia Álves.

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 35**

La Comisión aconseja al Plenario designar para integrar la Comisión del CEDA, al Edil MARCELO SILVA como titular, y a los Ediles RUBEN ÁLVEZ y ANDRÉS RODRÍGUEZ como suplentes.

**ASUNTO N° 241/2021. MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE.** Nota de fecha 10 de agosto de 2021. Contesta Oficio N° 025/2020 a través del cual la Comisión de "Cultura..." solicita información si a los estudiantes cuyas familias están radicadas en nuestro departamento, se estudia otorgarles un



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 14 – 23.11.2021**

5

mayor porcentaje de descuento en los pasajes que se realizan a través de ANETRA. Remite informe relacionado al tema.

**-Se propone:** el archivo del expediente.

**-Se vota:** 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 36**

Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

**ASUNTO N° 345/2020. A.P.A. ASOCIACION - MOTORES DEL NORTE.** Nota de fecha 30/11/2020. Solicitan que sus actividades de automovilismo y motociclismo se declaren de interés cultural para el departamento. Además solicitan respuesta a notas entregadas en relación a la donación de "fierros viejos".

**-Se resuelve:** mantener el expediente en carpeta.

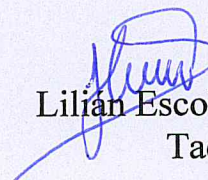
**-El Edil Miguel Giménez solicita** que los días y horarios de reunión de la Comisión se decida en la próxima reunión ordinaria.

**-Se resuelve:** esperar hasta el próximo martes para fijar día y hora de reunión.

**-Siendo la hora 22.05 se levanta la reunión.**

  
NÉSTOR SUÁREZ  
Secretario

  
MARCELO SILVA  
Presidente

  
Lilian Escobar – Carmen Paz  
Taquígrafas



COMISION DE CULTURA - ACTA N.º 14 - 23.11.2011

Tras el análisis de la propuesta de declaración de patrimonio cultural de la Junta Departamental de Artigas, se resolvió declarar como patrimonio cultural de la Junta Departamental de Artigas el conjunto de documentos que conforman el archivo del periódico "El Artiguero" editado en el año 1911, en el marco de la conmemoración del Centenario del nacimiento del Dr. José G. Fructus, quien fue el fundador del periódico.

En consecuencia, se declara como patrimonio cultural de la Junta Departamental de Artigas el conjunto de documentos que conforman el archivo del periódico "El Artiguero" editado en el año 1911, en el marco de la conmemoración del Centenario del nacimiento del Dr. José G. Fructus, quien fue el fundador del periódico.

El presente acta se dicta en la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Artigas, celebrada el día 23 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Junta Departamental de Artigas, con la presencia de los señores:

*[Firma]*  
SECRETARIO

*[Firma]*  
SECRETARIO

*[Firma]*  
SECRETARIO